



**CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
Acta de Tercer Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del  
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas, del día **dieciocho del mes de julio** del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, ubicado en Av. 5 de mayo, número 19, esquina Carmen Ochoa de Merino, colonia Plutarco Elías Calles, de la ciudad del Chetumal, Quintana Roo, el Lic. Iván Andrés Figueroa Reyna, Director General del CCLQROO; el Lic. Joshua Rodríguez Manzur, Delegado del CCLQROO en OPB; la Lic. Karen Paulina Buenfil Partida, Directora Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del CCLQROO; Lic. Alethia Alejandra Irigoyen Prado, Directora Administrativa y Financiera del CCLQROO; Ing. Karina Esther Borges Cool Auditora Especial, de la SECOES; y el Mtro. Adrián Isaias Tun González, Jefe de Departamento de Información Estadística y Enlace de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN en suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN, con el objetivo de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Ratificación del Acta de sesión anterior;
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
- V. Evolución de riesgos;
- VI. Avance del PTCl;
- VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
- VIII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
- IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
- X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
- XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
- XII. Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos;
- XIII. Presentación y validación del PTCl para establecer o mejorar los controles definidos;
- XIV. Asuntos generales;
- XV. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión; y
- XVI. Clausura de sesión.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN:**

En desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Joshua Rodríguez Manzur, Delegado del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo en Othón P. Blanco y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), procede a realizar el pase de lista correspondiente de los servidores públicos presentes en dicha sesión:

1. Lic. Iván Andrés Figueroa Reyna. - Director General del CCLQROO y Presidente;
2. Lic. Joshua Rodríguez Manzur. - Delegado del CCLQROO en OPB y Secretario Técnico;
3. Lic. Karen Paulina Buenfil Partida, Directora Jurídica y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del CCLQROO y Vocal;
4. Lic. Alethia Alejandra Irigoyen Prado, Directora Administrativa y Financiera del CCLQROO y Vocal;



5. Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la SECOES y Vocal; y
6. Mtro. Adrián Isaías Tun González, Jefe de Departamento de Información Estadística y Enlace de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN en suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y Vocal.

Considerando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, se determina que existe el quórum legal para sesionar, por lo que el Lic. Joshua Rodríguez Manzur, Delegado del CCLQROO en OPB y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), declara procedente la instalación de esta sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán la validez correspondiente.

## II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Lic. Joshua Rodríguez Manzur, procedió a dar lectura del orden del día, sometiéndola a votación de los presentes para su aprobación.

Derivado de lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos el orden de día, dictándose el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/001/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

## III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

En seguimiento al tercer punto del orden del día, derivado de que el acta se encuentra signada por todos los intervinientes, fue aprobada por unanimidad de votos la Ratificación del Acta de Sesión anterior, dictándose el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/002/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos la Ratificación del Acta de Sesión anterior.

## IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS:

En desahogo al presente punto, se realiza la presentación del Seguimiento de Acuerdos de las sesiones previas, misma que fue aprobado por unanimidad de votos, dictándose el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/003/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos la presentación del Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.

## V. EVOLUCIÓN DE RIESGOS:

En uso de la voz, el Lic. Joshua Rodríguez Manzur, refiere que continúan en espera de la SECOES, para recibir la capacitación correspondiente para poder presentar avances en este punto, sin embargo, no ha tenido respuesta al respecto.

Por lo anterior, los miembros del Comité, solicitaron al Lic. Joshua que remitiera un oficio dirigido a la Secretaría de la Contraloría del Estado, insistiendo sobre la misma, para poder concluir con los trabajos del presente punto y poder generar avances.

Por lo anterior, fue sometido para consideración de los presentes la Evolución de riesgos, dictándose el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/004/2024:** Se da por presentada la Evolución de Riesgos y se acuerda por unanimidad de votos dar seguimiento a la solicitud de capacitación y realizar la presentación de cualquier resultado al respecto.

## VI. AVANCE DEL PTCI:

En uso de la voz, el Lic. Joshua Rodríguez Manzur, con respecto de la Presentación del Avance del PTCI, destaca lo siguiente:



- Del punto 1.5-1.8 *Elaboración, implementación y evaluación del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, y del punto 3.3-3.4 Elaboración, implementación y evaluación del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, se sigue en espera de la dictaminación por parte de la SECOES, para poder definir el Comité redactor y para poder dar el cumplimiento correspondiente.*
- El punto 2.1-2.2 *Se tienen establecidas políticas generales de administración de riesgos y el Comité de Control y Desempeño Institucional opina las políticas generales de administración, se encuentra concluido.*
- Del punto 3.1 *Creación de las disposiciones sobre Tics del CCLQROO, ya se cuenta con el Lineamiento y se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Dirección General de este Centro, para así poder contar con una disposición interna en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.*
- Respecto de los puntos 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 *Existen mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias destacadas; se establece el programa de trabajo para la validación y monitoreo del sistema de control interno; se supervisa y evalúa el Control Interno por parte del Titular de la institución y el Comité de Control y Desempeño Institucional a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia; y las debilidades de control interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se incorporan en el Programa de Trabajo de Control Interno y se comunican al Comité de control y Desempeño Institucional, se presentó el informe anual en la Primer Sesión Ordinaria 2024 y se siguen celebrando las sesiones correspondientes al ejercicio, conforme ha sido requerido.*

Por lo anterior, fue sometido para consideración de los presentes la Presentación del Avance del PTCL, dictándose el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/005/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos la Presentación del Avance del PTCL.

#### VII. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA:

En el uso de la voz, el Lic. Joshua Rodríguez Manzur, procedió a realizar la presentación del Conocimiento del avance del Programa de Ética; mismo que fue leído punto por punto, el cual se agrega a la presente Acta como **"Anexo 1"**, dictándose el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/006/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el Conocimiento del avance del Programa de Ética y se acuerda informar en la celebración de una próxima sesión, sobre el apego a los Lineamientos existentes con respecto al Cuestionario del Código de Ética, elaborado por este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

#### VIII. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA:

Con respecto del presente punto, Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética, del cual se hace mención de que a la fecha no se cuenta con recomendaciones emitidas por parte de dicho Comité, dictándose el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/007/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el punto Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

#### IX. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

En el uso de la voz, el Lic. Joshua Rodríguez Manzur, cede la misma al Lic. Pablo Francisco Estrella Cetina, para la explicación detallada del mismo.

El Lic. Pablo manifiesta que, en materia de objetivos y metas, estas se tienen por cumplidas en un cien por ciento, teniendo todos los resultados con un valor de 100 puntos.



A lo anterior, se presenta la información correspondiente, de una forma más breve y concisa mediante la siguiente tabla dinámica:

| Programa E019 - Conciliación de Conflictos Laborales   |  |              |
|--|--|--------------|
| Nivel  | Indicador  | Calificación |
| C01 - Procedimientos conciliatorios entre trabajadores y empleadores atendidos.                            | Porcentaje de solicitudes atendidas  | 100          |
| C01.A01 - Otorgamiento del servicio de conciliación laboral prejudicial.                                   | Porcentaje de asesorías otorgadas para Conciliación  | 100          |
| C01.A02 - Procedimiento de notificación de la conciliación laboral prejudicial.                            | Porcentaje de notificaciones realizadas.   | 100          |
| C01.A03 - Resolución de conflictos laborales.  | Porcentaje de Conciliación Laboral Prejudicial   | 100          |
| C02 - Acciones de profesionalización y modernización de la Conciliación Laboral Prejudicial implementadas. | Porcentaje del personal del centro de conciliación que concluyen las actividades de profesionalización | 100          |
| C02.A01 - Capacitación en materia de derechos humanos  | Porcentaje de personal capacitado en materia de  | 100          |
| C02.A02 - Capacitación en materia de código de ética, conducta y el sistema anticorrupción                 | Porcentaje de personal capacitado en materia de sistema anticorrupción                                 | 100          |
| C02.A03 - Capacitación en materia de prevención de la violencia.   | Porcentaje de personal capacitado en materia de prevención de la violencia                             | 100          |

| Programa M001 - Administración Responsable de los Recursos  |   |              |
|---|---|--------------|
| Nivel   | Indicador   | Calificación |
| C01 - Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.   | Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales | 100          |
| C01.A01 - Asignación de recursos a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff, para atender necesidades de las Áreas sustantivas. | Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales | 100          |
| C01.A03 - Otorgamiento de prestaciones económicas a las personas trabajadoras de la Administración Pública Central.                                 | Número de Prestaciones Otorgadas  | 100          |

Derivado de las anteriores manifestaciones, se dictó el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/008/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos la presentación del avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios y por sugerencia de la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la SECOES y Vocal se acuerda agregar la tabla dinámica anteriormente presentada en las próximas Sesiones celebradas.

**X. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN:**

En el uso de la voz, el Lic. Joshua Rodríguez Manzur, cede la misma a la Lic. Alethia Alejandra Irigoyen Prado, Directora Administrativa y Financiera del CCLQROO y Vocal, para la explicación del presente punto.

La Lic. Alethia manifiesta que, con respecto de la *Auditoría Superior de la Federación SICAF*, en materia de observaciones por acciones de fiscalización, se encuentra en estado validado y concluido, salvo que se siguen recibiendo algunas notas aclaratorias, mismas que se atienden en tiempo y forma.

A lo anterior la Ing. Karina Esther Borges Cool, propone citar el oficio correspondiente e informar sobre el estatus de la Auditoria de la SECOES 2023, haciendo mención de que los informes correspondientes ya han sido enviados y actualmente se encuentran en proceso de revisión.

- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/009/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos la presentación del punto, estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización y se acuerda informar sobre el estatus de la Auditoria de la SECOES 2023, hacer mención de que ya se enviaron los informes correspondientes y actualmente se encuentran en proceso de revisión por parte de la SECOES.

**XI. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES:**

En el uso de la voz, el Lic. Joshua Rodríguez Manzur, procedió a realizar la presentación de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

De lo anterior, se destacaron las siguientes actividades:

1. Se proporcionaron correos electrónicos oficiales, respecto de cada Comité, con la finalidad de mejorar las vías de comunicación, en cuanto a la generación de reportes, quejas, denuncias y, en general, la atención respecto a lo relacionado con los mismos.
2. Se presenta de manera preliminar un diseño informativo que se trabajó en colaboración con el área de Comunicación Social, para que pueda ser colocado dentro de todas las delegaciones, a la vista del público en general y así, tengan acceso a la información con respecto a las opciones que tienen para realizar alguna manifestación de cualquier índole.
3. Se elaboraron lonas de los integrantes del COCODI y COEPCI, con la finalidad de que el personal y el público en general, tenga conocimiento de los servidores públicos responsables de llevar a cumplimiento ambos Comités.

Por lo anterior, se dictó el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/010/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos la presentación de Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

**XII. APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES DEFINIDOS:**

En el uso de la voz, el Lic. Joshua Rodríguez Manzur, presenta el estatus de la aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos, así mismo le cede la palabra a la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la SECOES y Vocal para su intervención, quien propone que, en la próxima sesión a celebrar, se tome en consideración la presentación del resultado de los procesos a los cuales se les haya implementado la metodología correspondiente y la realización de los talleres.

Derivado de lo anterior, se dicta el siguiente acuerdo:



- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/011/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el estatus de la aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos, el cual se propone que, en la próxima sesión a celebrar, se tome en consideración la presentación del resultados de los procesos a los cuales se les haya implementado la metodología correspondiente y la realización de los talleres.

### **XIII. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS:**

En el uso de la voz, el Lic. Joshua Rodríguez Manzur, procede a realizar la presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos, mismos que van de la mano del punto anterior, se propone que, en el mismo tenor, se tome en consideración la presentación de resultados de los procesos a los cuales se les ha implementado la metodología correspondiente y la realización de los talleres.

Por lo anterior, se dicta el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/012/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el establecimiento de un nuevo acuerdo mediante el cual se propone que, en la próxima sesión celebrada, se tome en consideración la presentación de resultados de los procesos a los cuales se les ha implementado la metodología correspondiente y la realización de los talleres.

### **XIV. ASUNTOS GENERALES:**

En el uso de la voz, el Lic. Joshua Rodríguez Manzur, cede la misma a la Lic. Karen Paulina Buenfil Partida, Directora Jurídica y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del CCLQROO y Vocal, para su explicación con respecto de los Asuntos Generales, quien informa respecto de los avances en materia del Programa de Excelencia en el Servicio Público, del cual destacan los siguientes porcentajes de cumplimiento:

1. DELEGACIÓN EN OTHÓN P. BLANCO: 90.5%
2. DELEGACIÓN EN SOLIDARIDAD: 90.7%
3. DELEGACIÓN EN BENITO JUÁREZ: 90.5%

### **XV. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN:**

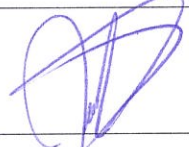
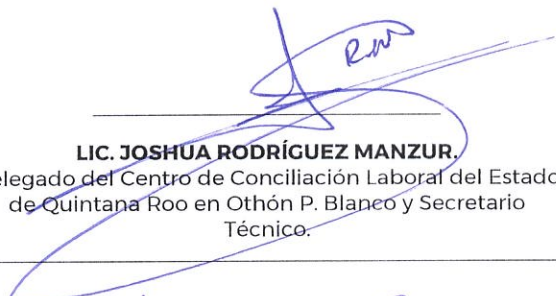

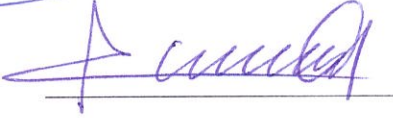
- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/001/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo;
- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/002/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos la Ratificación del Acta de Sesión anterior;
- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/003/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos la presentación del Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/004/2024:** Se da por presentada la Evolución de Riesgos y se acuerda por unanimidad de votos dar seguimiento a la solicitud de capacitación y realizar la presentación de cualquier resultado al respecto;
- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/005/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos la Presentación del Avance del PTCI;
- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/006/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el Conocimiento del avance del Programa de Ética y se acuerda informar en la celebración de una próxima sesión, sobre el apego a los Lineamientos existentes con respecto al Cuestionario del Código de Ética, elaborado por este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo;
- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/007/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el punto Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/008/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos la presentación del avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios y por sugerencia de la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la SECOES y Vocal; se acuerda agregar la tabla dinámica anteriormente presentada en la próxima Sesión celebrada;



- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/009/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos la presentación del punto, estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización y se acuerda informar sobre el estatus de la Auditoria de la SECOES 2023, hacer mención de que ya se enviaron los informes correspondientes y actualmente se encuentran en proceso de revisión por parte de la SECOES;
- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/010/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos la presentación de Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/011/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el estatus de la aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos, el cual se propone que, en la próxima sesión a celebrar, se tome en consideración la presentación del resultados de los procesos a los cuales se les haya implementado la metodología correspondiente y la realización de los talleres.; y
- **ACUERDO CCLQROO/3S.O.COCODI/012/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el establecimiento de un nuevo acuerdo mediante el cual se propone que, en la próxima sesión celebrada, se tome en consideración la presentación de resultados de los procesos a los cuales se les ha implementado la metodología correspondiente y la realización de los talleres.

**XVI. CLAUSURA DE LA SESION:**

El Lic. Joshua Rodríguez Manzur, Delegado del CCLQROO en OPB y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, en el uso de la voz agradeció a todos los miembros de este Comité por su asistencia y participación, por lo que una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, siendo a las catorce horas con treinta y cinco minutos, de la misma fecha en que se inicia, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

|   |   |
|---|---|
| <br><b>LIC. IVÁN ANDRÉS FIGUEROA REYNA</b><br>Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y Presidente.   | <br><b>LIC. JOSHUA RODRÍGUEZ MANZUR.</b><br>Delegado del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo en Othón P. Blanco y Secretario Técnico.       |
| <br><b>LIC. KAREN PAULINA BUENFIL PARTIDA</b><br>Directora Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y Vocal. | <br><b>LIC. ALETHIA ALEJANDRA IRIGOYEN PRADO.</b><br>Directora Administrativa y Financiera del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y Vocal. |



|  |   |
|--|---|
| <br><b>ING. KARINA ESTHER BORGES COOL</b><br>Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Vocal. | <br><b>MTRO. ADRIÁN ISAÍAS TUN GONZÁLEZ.</b><br>Jefe de Departamento de Información Estadística y Enlace de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación en suplencia del <b>MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ</b> , Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal. |
|--|---|



Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 18 de julio de 2024.





**Anexo 1.**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO.**

| PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI 2024 |   |   |   |                            |   |  |             |   |
|---|---|---|---|----------------------------|---|--|-------------|---|
| No.                                       | Objetivos   | Actividad(es) específica(s)   | Meta  | Fecha                      | Mecanismo de verificación   | Seguimiento  | Estatus     | Responsable   |
| 1   | Capacitar al personal respecto a los valores plasmados en el Código de Conducta, así como en materia de ética y conflictos de interés   | La Dirección de Formación y Desarrollo Educativo impartirá capacitaciones y talleres para concientiar al personal sobre los valores del CCLQROO plasmados en el Código de Conducta  | Lograr la participación mayoritaria del personal  | De enero a diciembre 2024. | Evaluación de cada capacitación, expedientes de capacitación de cada colaborador e informes   | Se impartieron los cursos en materia del Código de Conducta y Código de Ética con el personal del CCLQROO  | Concluido   | <b>LIC. JOSHUA RODRÍGUEZ MANZUR.</b><br>Delegado del CCLQROO en OPB.<br><b>LIC. CARLOS OMAR VÁZQUEZ ALPUCHE.</b><br>Encargado de la Dirección de Formación y Desarrollo Educativo del CCLQROO |
| 2   | Realizar eventos y firmas de convenios con otras instituciones que permitan la evaluación o capacitación del personal del CCLQROO.  | Mediante la Dirección de Formación y Desarrollo Educativo, conseguir estrechar lazos con diversas instituciones relacionadas a la ética y conflictos de interés.  | Firmar convenios para estrechar lazos con instituciones que permitan capacitar y evaluar al personal en ética y conflictos de interés.      | De enero a diciembre 2024. | Firma de convenios  | Se han realizado convenios con instituciones como INMAYA, Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, entre otros. Actualmente se desarrolla uno con el DIF | En proceso. | <b>LIC. JOSHUA RODRÍGUEZ MANZUR.</b><br>Delegado del CCLQROO en OPB.<br><b>LIC. CARLOS OMAR VÁZQUEZ ALPUCHE.</b><br>Encargado de la Dirección de Formación y Desarrollo Educativo del CCLQROO |
| 3   | Participar en la realización del Código de Conducta del CCLQROO, en cumplimiento al artículo Tercero transitorio del Comité de Ética de   | Trabajar en coordinación con la auditora especial de la SECOES y el COEPCI para la creación del Código de Conducta del Centro.  | Realizar y aprobar el Código de Conducta en marzo para publicarse en el POE.  | Febrero 2023.              | Publicación del Código de Conducta en el Periódico Oficial del Estado   | En espera del dictamen de la Auditora de la SECOES para iniciar  | En proceso. | <b>LIC. YANCY FERNANDA ECHEVERRÍA SALA.</b><br>Secretaria Particular del CCLQROO<br><b>LIC. CARLOS OMAR VÁZQUEZ ALPUCHE.</b>  |
|   | las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.  |   |   |                            |   | con la integración del Comité de Redacción para el Código  |             | Encargado de la Dirección de Formación y Desarrollo Educativo del CCLQROO   |
| 4   | Que las personas servidoras públicas del CCLQROO, firmen la "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta" del CCLQROO.  | Recabar la suscripción de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta del CCLQROO", por todo el personal que ocupe un empleo, cargo o comisión que tenga conferido en el CCLQROO.  | Lograr un 100% de las firmas de la "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta del CCLQROO".               | Abril 2024.                | Lograr el 100% de firmas de la "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta" del CCLQROO  | Ya se cuenta con el 100% de las Cartas Firmadas por el personal.   | Concluido   | <b>C. ELDA JOSEFINA VÁZQUEZ CALDERÓN.</b><br>Jefa de Departamento de Recursos Humanos del CCLQROO   |
| 5   | Emitir opiniones y recomendaciones derivadas del conocimiento de denuncias y actos contrarios al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. Una respuesta eficaz a un incumplimiento ayuda a prevenir futuros incumplimientos, confirma los valores, principios, reglas y norma y anima a las personas | Emitir opiniones o recomendaciones a la persona servidora pública denunciada; elaboración del acuerdo que determinó el incumplimiento a Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta; elaboración del oficio que emitió el Comité de Ética al área de Recursos Humanos. | Dar seguimiento y respuesta al 100% de las opiniones y recomendaciones de derivados incumplimientos al Código de Ética y Código de Conducta | De enero a diciembre 2024  | Instalar en todos los equipos de cómputo institucionales los fondos de pantallas que se generen a fin de promover los principios rectores y valores del Código de Ética, del Código de Conducta | Se realiza mes con mes. Se mandará a aprobación del Comité previo a su envío.  | En proceso. | Todas y Todos los integrantes del COEPCI  |
|   |   |   |   |                            | Compartir con todo el personal los Códigos de Ética y Conducta y  | Ya se encuentra compartido el Código de Ética en su  |             |   |



|   |   |   |  |                              |   |   |             |   |
|---|---|---|--|------------------------------|---|---|-------------|---|
|   |   |   |  |                              | los medios de canalización para el cumplimiento de las mismas.  | totalidad. En espera de la culminación del Código de Conducta para los mismos efectos.  | En proceso. |   |
| 6 | Que todas y todos los servidores públicos del CCLQROO, reconozcan el actuar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.  | La participación del CCLQROO en el Programa de Capacitación, sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, en el que se establecen las acciones medibles para obtener los conocimientos actualizados para ejercer de manera ética e integra la función de servidor público. | Cumplir con el 100% de asistencia en lo que se refiere al programa de capacitación establecido por el COEPCI.  | Junio 2024.                  | Elaboración del Programa Anual de Capacitación, contemplando temas de interés relacionados al Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI) y del Comité Institucional de Igualdad de Género.                            | Se encuentra elaborado y aprobado por Órgano de Gobierno.   | Concluido.  | LIC. JOSHUA RODRÍGUEZ MANZUR.<br>Delegado del CCLQROO en OPB.<br><br>LIC. CARLOS OMAR VÁZQUEZ ALPUCHE.<br>Encargado de la Dirección de Formación y Desarrollo Educativo del CCLQROO |
|   |   |   |  |                              | Elaboración de un informe del personal capacitado y relación del personal que no tomó la capacitación. Las capacitaciones inician desde el mes de julio has el mes de septiembre y se podrán hacer reportes desde el mes de inicio. | Se realiza de manera bimestral.   | En proceso. |   |
| 7 | Dar a conocer principios rectores y valores del Código de Ética y del Código de Conducta, con la finalidad de que las personas servidoras públicas los apliquen en ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones y que conozcan los medios por los cuales los Comités de Ética recibirán las denuncias de posibles incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta. | Elaboración de cartel o volantes, trípticos que contengan los correos electrónicos del COEPCI, difusión a través de las páginas institucionales, podrán llevar a cabo actividades y eventos enfocados a dar a conocer este objetivo.  | Que los servidores públicos de la Institución identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética y los medios por los cuales se deberán presentar las relaciones derivadas de incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta, lo anterior a través de la difusión de los carteles en todas las áreas físicas de la Institución y a través de la página institucional. | Septiembre 2024              | Elaborar publicidad en físico y electrónico, con los principios rectores y correos de la Dirección especializada y Comité de ética difundidos en diferentes zonas del CCLQROO y página oficial.                                     | Se realiza la publicidad mensual electrónica y se difunde con el personal del CCLQROO. Se realizaron carteles de difusión de los miembros del Comité. | En proceso. | LIC. YANCY FERNANDA ECHEVERRÍA SALA.<br>Secretaria Particular del CCLQROO<br><br>LIC. LUZ ADRIANA BUITRÓN AZUETA.<br>Notificadora Laboral del CCLQROO                               |
| 8 | Identificar posibles áreas al interior del CCLQROO en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de Conducta y reglas de integridad.   | Elaboración de un diagnóstico en las que se especifiquen las principales áreas al interior del CCLQROO por medio de un formulario que sean sensibles por sus vulnerabilidades en materia de ética, integridad y conflicto de interés.   | Recabar del COCODI el diagnóstico que permita dar a conocer las áreas susceptibles a faltas contra el código de ética y código de conducta y reglas de integridad.   | De octubre a noviembre 2024. | Diagnóstico de que se especifiquen las principales áreas al interior del CCLQROO que sean sensibles por sus vulnerabilidades en materia de ética, integridad y conflicto de interés.  | Se realizó un cuestionario de conocimiento del Código de Ética el cual será difundido con el personal para conocer sus conocimientos en el mismo.     | En proceso. | LIC. JOSHUA RODRÍGUEZ MANZUR.<br>Delegado del CCLQROO en OPB.   |

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



|    |   |  |   |                |  |   |             |   |
|----|---|--|---|----------------|--|---|-------------|---|
| 9  | Evaluación de conocimiento  | Aplicar encuestas de conocimiento ético.   | Compilar los resultados de las encuestas de conocimiento ético. | Diciembre 2024 | Informe de resultados                        | Se realizó un cuestionario de conocimiento del Código de Ética el cual será difundido con el personal para conocer sus conocimientos en el mismo. | En proceso  | LIC. JESSICA MARÍA CUSTODIO FUENTES.<br>Jefa de Oficina de la Delegación del CCLQROO en Benito Juárez   |
| 10 | Realizar encuesta de clima laboral a fin de conocer el estatus de este en el CCLQROO. | Diseño, aplicación y evaluación de encuesta de clima laboral.  | Lograr el 100% de participación del personal del CCLQROO.       | Diciembre 2024 | Resultados de las encuestas de clima laboral | Se continúa en proceso de la realización y posterior aplicación del mismo al personal del CCLQROO.  | En proceso. | LIC. JOSHUA RODRÍGUEZ MANZUR.<br>Delegado del CCLQROO en OPB.<br>LIC. ALMA NAIIVY RIVERA MANZANILLA<br>Secretaría Ejecutiva del Despacho de la Dirección General del CCLQROO. |
| 11 | Informe anual.  | Presentar a los miembros del COEPCI, el informe anual con los resultados de la encuesta de conocimientos a efecto de analizar el código de conducta. | Presentación de los resultados.                                 | Enero 2025     | Minuta de trabajo                            | En espera de la conclusión del ejercicio, para la realización y presentación del documento.   | En proceso. | LIC. JOSHUA RODRÍGUEZ MANZUR.<br>Delegado del CCLQROO en OPB.   |

